

¿Por qué es más sostenible plantar especies autóctonas en casa?

Por
27 Octubre 2017
Categoría:
Noticias



Elegir plantas autóctonas para tus espacios ajardinados es bueno para nuestro entorno natural porque así contribuyes a parar la invasión de especies exóticas o alóctonas que compiten con ellas por sobrevivir.

Lo que ocurre con las [especies invasoras](#) es que una vez fuera de nuestras terrazas o jardines **pasan a competir con las especies autóctonas por recursos naturales** como el agua o el espacio e incluso hibridarse, mezclarse genéticamente con ellas, de manera que pueden desaparecer las especies originarias de la Península.

Sorprende **conocer cuáles son** porque muchas de estas especies han pasado a **formar parte de nuestro paisaje**, pero para nada son buenas en nuestro entorno natural. Por ejemplo, algunas [especies exóticas invasoras](#) que se han introducido en España son la Caña o la Falsa Acacia.

De hecho, la primera, el **cañizo** de toda la vida, **está catalogada por la UICN como una de las 100 especies de animales o plantas más peligrosas** por su gran capacidad de invasión y de alteración de los hábitats que coloniza. Además, es costosísimo controlar su expansión y no digamos erradicarla.

El Eucalipto rojo y el azul, los Chopos, la Madreselva del Japón, el Amor de hombre, la Juncia olorosa, el Polígono japonés, la **Flor de espuma** o el **Jacinto de Agua** también son algunas de ellas ¿No lo parecían, verdad? Si quieres informarte mejor de cuáles son antes de elegir qué plantas adornarán tu jardín o tu terraza puedes echar un vistazo al "[Atlas de las plantas alóctonas invasoras de España](#)" que ha publicado el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

También es interesante mirar qué dice el [Código de conducta para evitar el comercio de plantas exóticas invasoras](#) elaborado en el marco del [Programa LIFE](#) de la Unión Europea a través del proyecto INVASEP. que recuerda que "*la introducción de especies exóticas invasoras ha provocado hasta ahora la extinción a nivel mundial de un gran número de especies, así como la degradación de nuestros ecosistemas autóctonos, pudiéndose afirmar que nos encontramos ante la segunda amenaza más importante para la*

conservación de la biodiversidad"

Este Código de conducta para **evitar el comercio de plantas exóticas invasoras** recomienda a los comerciantes **informar a los clientes sobre el riesgo de ciertas especies** (sobre todo de las especies acuáticas) y aconsejar alternativas; ofrecer la máxima información sobre la planta en cuestión (área geográfica de origen, clima, riego, poda, nombre científico, etc.); aconsejar sobre la compra de especies con un mínimo riesgo de invasión biológica, etc.

En suma, dice que **es importante concienciar** e insistir en que *"las plantas exóticas invasoras se pueden escapar de jardines, reproducirse en la naturaleza y causar serios daños sobre poblaciones autóctonas por lo que sería aconsejable que las fueran sustituyendo"*.

Para ponértelo más fácil te dice cuáles sí son las autóctonas que, por otro lado, se van a adaptar mejor a las **condiciones climáticas locales**. Por ejemplo, lo son todas aquellas especies que han sido cultivadas desde hace siglos en el Mediterráneo, como el Olivo, el Algarrobo, el Palmito, el Granado, el Ficus, la Higuera, la Adelfa, el Lentisco o el Junco fino, entre otras.

No es difícil tener un jardín sostenible que colabore a preservar la rica biodiversidad de nuestro entorno, a la vez que ayudamos a proteger las especies locales ¿Te animas a ser un "jardinero sostenible"?

Etiquetas: [Biodiversidad](#), [especies autóctonas](#), [Recursos naturales](#)
[print](#) [Enviar por email](#)